



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CREACION DE BOLSA DE MONITORES DEPORTIVOS, ESPECIALIDAD DE “EDUCACIÓN ESPECIAL” PARA ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (FASE DE ALEGACIONES Y BAREMACION DEFINITIVA).

Este Tribunal se constituye para analizar las alegaciones presentadas por, D^a Verónica Guerra Ballesteros y D^a Marta Martínez Reyes a la baremación provisional del proceso selectivo indicado, convocado, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 749/2017, de 12 de junio de 2017; todo ello con objeto de comprobar si las mismas cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.

A la vista de la misma, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Admitir la alegación presentada por D^a Verónica Guerra Ballesteros y asignar correctamente la puntuación correspondiente al apartado de Titulación, obteniendo e dicho apartado 0,4 puntos.

Segundo.- Admitir la alegación presentada por D^a Marta Martínez Reyes y asignar correctamente la puntuación correspondiente al apartado de Experiencia, obteniendo en dicho apartado 1 punto. Y corregir el nombre que salía publicado en la baremación provisional.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Tercero.- Informar del caracter definitivo de las baremaciones, según se relaciona a continuación:

| APELLIDOS Y NOMBRE | Formación | | Experiencia (máx 7) | TOTAL (máx. 26) |
|---------------------------------|-------------------|---------------------------|------------------------|--------------------|
| | Cusos (máx. 6) | Titulaciones (máx. 1) | | |
| DOMINGUEZ MORALES, TAMARA | 6,000 | 1,000 | 2,690 | 9,690 |
| GUERRA BALLESTEROS, VERONICA | 6,000 | 0,400 | 2,780 | 9,180 |
| MARTINEZ REYES, MARTA | 5,875 | 0,000 | 1,000 | 6,875 |
| MORALES MORALES, ANA BELEN | 6,000 | 0,000 | 0,000 | 6,000 |
| CHACON RODRIGUEZ, ANA | 6,000 | 0,000 | 0,000 | 6,000 |
| VAZQUEZ JIMENEZ, VERONICA MARIA | 1,765 | 0,000 | 1,745 | 3,510 |
| HUERTAS MARIN, SARA | 3,000 | 0,000 | 0,000 | 3,000 |
| ANAYA MORALES, PAOLA | 1,440 | 0,000 | 0,805 | 2,245 |
| GIL ESCUDERO, CRISTINA | 0,625 | 0,000 | 0,560 | 1,185 |

El Acta de Calificaciones Definitivas que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada.

La Presidenta del Tribunal